## EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

**DEPENDENCIA:** SECRETARÍA DE CULTURA

**FUNCIONARIO EVALUADOR:** JUAN CARLOS MENDOZA GOMEZ

Revisado el estudio previo correspondiente y contando con la debida disponibilidad presupuestal, se justifica llevar a cabo el contrato para **" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA Y PSICOLOGÍA EMPRESARIAL EN LOS PROGRAMAS Y PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE SOPÓ.**. Para tal fin y de conformidad con el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por **YESICA VIVIANA PEREZ PIÑEREZ**, de la siguiente manera:

### FACTORES DE ESCOGENCIA

| | | |
|---|---|---|
| **Jurídicos** | De acuerdo con la hoja de ruta, el proponente aporta la totalidad de los documentos solicitados, se efectuó la revisión de los soportes y se encontró que ésta se ajusta a los requerimientos establecidos por la normatividad vigente en materia de contratación y a las necesidades de la entidad orientadas al cumplimiento del objeto contractual.<br>El postulante demuestra la capacidad para celebrar el presente contrato, pues es mayor de 18 años y certifica la capacidad para celebrar el presente contrato, al no encontrarse en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.<br>La persona adjunta certificado médico de Salud Ocupacional vigente | CUMPLE |
| **Idoneidad** | El proponente cumple con una idoneidad mas alta de la requerida por la entidad, presentando dentro de sus soportes:<br>- Copia de Diploma y acta de grado emitido por la Institución educativa INEM Julián Motta Salas confiriendo titulo de bachiller técnico . (2002)<br>- Copia de Diploma y acta de grado numero 04624 emitido por la Universidad INCCA de Colombia confiriendo titulo como Psicóloga. (2015) | CUMPLE |
| **Experiencia** | Una vez revisada las condiciones de experiencia, se pudo verificar que la persona cuenta con mas de la experiencia requerida y como respaldo de la información aporta las siguientes certificaciones relacionadas al objeto a contratar.<br>- Certificación de contrato por prestación de servicios en la fundación ELIXIR como psicóloga y coordinación del área socio cultural durante 5 años y 11 meses.<br>-Certificado prestacion de servicios en la fundación como Psicologa, emitido por fundacion Fundestar duracion de 2 meses y medio año 2022. | CUMPLE |

| | | |
|---|---|---|
| **Económico** | La propuesta presentada se ajusta en términos económicos al presupuesto y al análisis realizado por la entidad de conformidad con lo establecido en el decreto 002 del 02 de Enero de 2023, expedido por la Alcaldía Municipal de Sopó y de acuerdo a las obligaciones a realizar. | CUMPLE |

Por lo anteriormente señalado y en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se recomienda contratar con **YESICA VIVIANA PEREZ PIÑEREZ**, por un valor de **DIECIOCHO MILLONES VEINTISIETE MIL NUEVE PESOS ( $ 18.027.009,00 Mcte)** y un término de **5 MESES y 24 DíAS** .

**JUAN CARLOS MENDOZA GOMEZ**
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE CULTURA



Alcaldía municipal, carrera 3 No 2-45 Parque principal, Sopó Cundinamarca
Teléfono: 5876644 – Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código Postal 251001